

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

836 *Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rocío Benítez Rodríguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 24/06/2010 («Boletín Oficial del Estado» de 17/07/2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Parasitología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Rocío Benítez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 45.266.611-N, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de Parasitología, adscrita al Departamento de Parasitología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 2010.—El Rector, Francisco González Lodeiro.